



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018
"MINUTA"

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE "DIFUSIÓN Y PRENSA, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS"

En La Sala de Ayuntamiento del Gobierno Municipal de El Salto, siendo las 12:30 Hrs., del día 26 de Octubre del presente año, se reunieron los integrantes de ésta Comisión.

La C. María Blanca Luna Hernández, hizo uso de la palabra en su calidad de Presidente para poner a consideración la siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Presentes.

2. Instalación de la **Comisión de "Difusión Y Prensa, Cultura y Festividades Cívicas"**, de conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en los Artículos 27 y 49 fracción III, así como en los Artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43 fracción X, 54 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento del Salto, Jalisco.

3. Asuntos Varios

En el desahogo de la Orden del día se contó con la presencia de los Regidores

C. MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ
C. FRIDA CASANDRA FLORES GARCIA
C. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE
C. SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN
C. DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS

Presidente de la Comisión.

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Se aprobó por unanimidad la Instalación Formal de la Comisión a las 12:30 Hrs., del mismo día.

Se aprobaron siguientes propuestas:

- a) Que se tome como punto de reunión el lugar en donde convoque el Presidente de la Comisión
- b) Que los que integramos la Presente Comisión contemos con voz y voto.
- c) Que las reuniones se realicen de manera periódica y con previa cita con veinticuatro horas de anticipación, pudiendo ser esta notificación por vía telefónica.



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

- d) Cuando el caso así lo amerite se citará a algún miembro del Ayuntamiento, Director, Sub-Director, Jefes de Departamento ó Funcionario que tenga relación con casos en particular ó Específicos.
- e) Que nuestros Asistentes ó Asesores, puedan en caso de ser necesario, estar presentes en las reuniones y contar con el derecho de voz.
- f) Propongo a la C. Ma. Teresa Jiménez Cervantes, como la Secretaria Oficial de ésta Comisión, a fin de llevar a cabo las minutas de trabajo de la misma.

Y no habiendo más asunto que tratar, se clausura la sesión, siendo las:
12:40 Hrs. Firmando la presente los que en ella intervienen.

C. MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ
PRESIDENTE COMISIÓN DE DIFUSION Y PRENSA, CULTURA Y
FESTIVIDADES CIVICAS

C. FRIDA CASANDRA FLORES GARCIA
REGIDOR VOCAL

C. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE
REGIDOR VOCAL

C. SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN
REGIDOR VOCAL

C. DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS
REGIDOR VOCAL